



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Laboral 001 Riohacha

Estado No. 74 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001410500120200003600	Ejecutivo	Danny Jose Rivadeneira Mejia	Cesar Augusto Pitre Cujia	31/08/2020	Auto Requiere - Auto Reanuda Y Requiere
44001410500120200017200	Ordinario	Cesar Luis Nisperusa Soto	Sociedad Medica Clinica Riohacha Sas	31/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve
44001410500120200017300	Ordinario	Manuel Santana Almarales Barrios	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	31/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
44001410500120200017100	Ordinario	Saludvida S.A. E.P.S En Liquidacion	Manuel Joaquin Florez Anillo	31/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAILETH SOFIA AREVALO MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

022f211e-3905-493d-abd4-a7f16424cef6